

# INMOBILIARIA

INMOBILIARIA MARTA I SARA CIA. LTDA.

Machala - El Oro - Ecuador  
Juan Montalvo 2224 y Fichincha  
Telf: 934375

Machala, 20 de Mayo del 2005

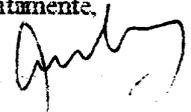
Sr. Arq.  
Galo Borja Pérez  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

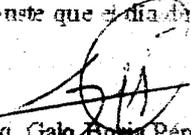
Me permito comunicarle que en la Junta Universal de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada "INMOBILIARIA MARTA I SARA C. LTDA.", celebrada el 10 de Mayo del 2005 recedió a usted como GERENTE de la compañía. De acuerdo con los estatutos de la Compañía, el tiempo de duración de sus funciones es de dos años y tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

La escritura en la que constan sus facultades, es la de Constitución de la Compañía, otorgada el 24 de Febrero de 1.972, ante el Notario Primero del cantón Machala, Dr. Milton Serrano Aguilar, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Machala, el 6 de Marzo de 1.972.- Se reformaron los estatutos mediante escritura pública que otorgó el Dr. Milton Serrano Aguilar, Notario Primero del Cantón Machala, el día 7 de Marzo de 1.973, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Machala el día 14 de Marzo de 1.973.- Se reformaron los estatutos mediante escritura pública que concedió el Dr. Milton Serrano Aguilar, Notario Primero del Cantón Machala, el día 23 de Marzo de 1.973, inscrita en el Registro de la Propiedad el día 27 de Marzo de 1.973.- Se reformaron los estatutos mediante escritura pública que autorizó el Dr. Alberto Bobadilla Nivela, Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, el día 24 de Marzo de 1.977, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Machala el día 21 de Diciembre de 1.977.- Se reformaron los estatutos mediante escritura pública que autorizó el Dr. Alberto Bobadilla Nivela, Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, el día 18 de Julio de 1.977, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Machala, el día 21 de Diciembre de 1977.- Se reformaron los estatutos mediante escritura pública que autorizó Abg. Roberto Pombo Molina, Notario Cuarto del Cantón Machala, el día 13 de Diciembre de 1.988, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, el día 28 de Agosto de 1.989.- Se reformaron los estatutos mediante escritura pública que autorizó el Abg. Roberto Pombo Molina, Notario Cuarto del Cantón Machala, el día 21 de Febrero de 1.992, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, el día 4 de Junio de 1.992.- Posteriormente se reformaron los estatutos mediante escritura pública que autorizó el Abg. Roberto Pombo Molina, Notario Cuarto del Cantón Machala, el día 6 de Junio de 1.994, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, el día 8 de Septiembre de 1994.- Finalmente se reformaron los estatutos mediante escritura pública que otorgó el Abg. Luis Zambrano Larrea, Notario Sexto del Cantón Machala, el día 20 de Diciembre del dos mil, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, el día 6 de Febrero del 2001.

Atentamente,

  
Ing. Carlos Borja Pérez  
PRESIDENTE

Conste que el día de hoy 20 de Mayo del 2005 acepto el nombramiento que antecede.

  
Arq. Galo Borja Pérez  
GERENTE  
C.C. # 070096703-2

CENT

FICO: Que el presente Nombramiento queda inscrito en el  
Registro Mercantil con el No. 158 y anotado en el  
Repertorio bajo el No. 484.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x

Machala, a 3 de Marzo del 2.006

  
ABG CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL  
CANTON MACHALA